

MOTEADO o ROÑA EN FRUTALES DE PEPITA (*Venturia* spp.)



ESTACIÓN DE AVISOS DE TORO

Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y
Desarrollo Rural de Zamora

ESTACIÓN DE AVISOS DE CARRACEDELO

Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y
Desarrollo Rural de León



OBSERVATORIO
de plagas y enfermedades
agrícolas de Castilla y León



**Junta de
Castilla y León**

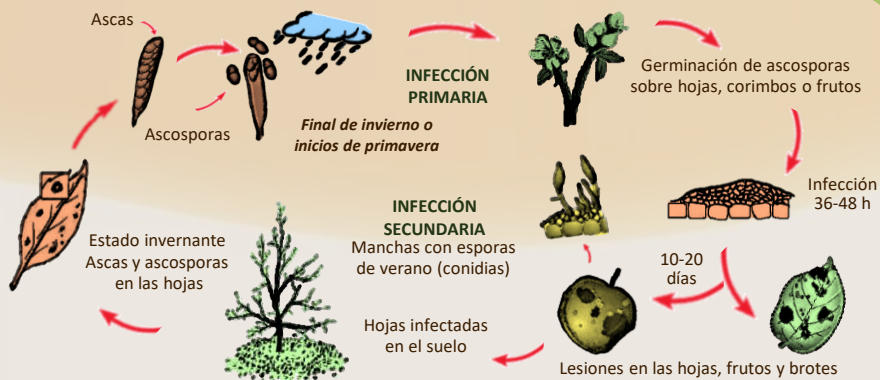
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

Enfermedad fúngica causada por *Venturia inaequalis* (en manzano) y *V. pyrina* (en peral), pudiendo afectar a yemas, brotes, hojas y frutos.

- ☑ La severidad de los ataques es dependiente de la climatología y de la sensibilidad varietal. Los mayores riesgos se asocian a primaveras y veranos húmedos y frescos.
- ☑ **Condiciones óptimas de infección:** Temperaturas suaves (15-24°C) y humedad en hoja durante más de 9 horas.
- ☑ La infección primaria puede ocurrir desde final de invierno o inicios de la primavera, sucediéndose varios ciclos de infección secundaria mientras las temperaturas son inferiores a 25°C.



Síntomas en hojas (arriba, manzano; abajo, peral)

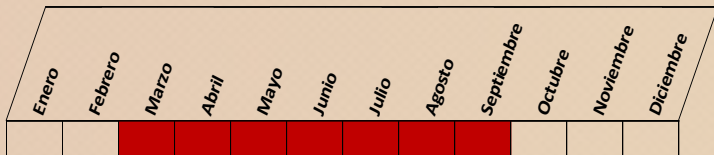


- ✓ **En hojas:** ligeras manchas cloróticas circulares, normalmente comenzando por el envés, que evolucionan a pardo u oliváceo en ambos lados de la hoja dándole un aspecto moteado.
- ✓ **En frutos:** lesiones marrón-oliva o negruzcas que pueden llegar a suberificar y derivar en deformaciones y grietas.
- ✓ **En brotes:** pequeñas hinchazones oscuras que pueden llegar a abrirse. Si afecta a peciolo y pedúnculo puede provocar caída de hoja, flor o fruto.



Sintomatología en frutos (arriba, manzano; abajo, peral)

Calendario de vigilancia:



Iniciar la vigilancia cuando las yemas se encuentren en el estado de "oreja de ratón"



Medidas preventivas:

- ✓ En nuevas plantaciones: uso de variedades tolerantes, con marcos de plantación que faciliten la aireación y sistemas de poda que favorezcan la ventilación, especialmente en la parte baja de la planta.
- ✓ Eliminación de la hojarasca y de los restos caídos en el invierno.

Uso de productos fitosanitarios:

- ✓ Especialmente en parcelas donde se hubiese detectado moteado durante la campaña, puede ser recomendable la realización de un tratamiento preventivo durante el periodo de parada vegetativa.
- ✓ **Umbral de tratamiento:** cuando, a partir del estado de "oreja de ratón" (*yema hinchada bicolorada por los primordios foliares y con las primeras hojas separándose*), se den condicionantes ambientales favorables para el desarrollo del hongo y haya ascosporas maduras (*en caso de duda, seguir las indicaciones de las estaciones de avisos o servicios de sanidad vegetal*). Una vez producida la infección primaria, tratar cuando se den condiciones de riesgo (lluvias), para evitar infecciones secundarias.
- ✓ En el caso de varios tratamientos, alternar productos con distintos modos de acción para minimizar el riesgo de aparición de resistencias.
- ✓ Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.